



**NOTA DE PRENSA N° 002 - 2017/CPAAAAE**

**COMISIÓN DE PUEBLOS RECIBIÓ INFORME ANUAL DEL SECTOR CULTURA E INFORMES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO CENSAL 2017**

La Comisión de Pueblos, que preside el congresista Marco Arana Zegarra, recibió en su segunda sesión la visita del ministro de Cultura, Salvador del Solar Labarthe, quien dio informes sobre la gestión anual y los avances de su sector. Asimismo, contó con la participación del jefe del INEI, para dar cuenta del proceso de implementación de los próximos Censos Nacionales 2017.

El titular de la cartera del sector Cultura, Salvador del Solar, informó que viene ejecutando acciones contra el delito de racismo en nuestro país y un interés del gobierno por erradicarla; sin embargo, no informó sobre las acciones detalladas de su Procuraduría pública contra dichos delitos. Asimismo, informó que los procesos de consulta previa se vienen trabajando con los sectores de Energía y minas, del Ambiente y Transportes y comunicaciones.

“Se ha creado una comisión multisectorial permanente de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de los acuerdos tras consulta previa. A diciembre de este año vamos a dar cuenta de los resultados del trabajo de esta comisión”. Sobre el mismo, la vicepresidencia solicitó informes periódicos de los avances de dicha comisión antes de diciembre.

Así también, el titular de dicho sector admitió que el promedio de inversión presupuestal en cultura a nivel internacional es del 1% del PBI. Recordando la brecha de inversión que tenemos en dicho sector.

En una segunda parte, la comisión de Pueblos recibió al jefe del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), Víctor Sánchez Aguilar, quien informó sobre la implementación del censo a realizarse el presente año, así como las medidas de difusión realizadas en pueblos indígenas y afroperuanos, para este caso. Como se sabe, este 22 de octubre, por primera vez en la historia censal de nuestro país, se incluirá una pregunta con la finalidad de conocer muy de cerca la afinidad e autoidentificación étnica de millones de peruanos.

Durante la sesión, el congresista Benicio Ríos informó que tras su visita de representación en la provincia de Espinar, recogió las inquietudes de la población sobre el irregular permiso que habría conseguido la compañía minera Antapacay de parte de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Asimismo, el congresista Ramírez Tandazo alertó la inminente contaminación del río Puyango en la región de Tumbes originado por la minería ilegal que afecta la zona. Ambos solicitaron a la comisión prestar atención a dichos problemas.

Al término de la sesión, los congresistas María Cristina Melgarejo y Segundo Tapia Sustentaron sus proyectos de ley: Ley de Amazonía Sostenible con Inclusión y Asociatividad y el proyecto que propone una Ley que declara la intangibilidad y reconocimiento como Área Natural Protegida (ANP) a los Bosques de Piedras de Negropampa, Chucumaca, El Timbo, Auque-El Mirador y Machaypungo, ubicados en las provincias de Chota y Hualgayoc, departamento de Cajamarca, respectivamente.

**Prensa Contacto: 956737374/cpaaaae@gmail.com**

**Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología**